



| | | | |
|---------------------------|---|------------------------------------|-------------|
| No | Fecha | Hora de Inicio | Hora de Fin |
| 3 | 9 de abril 2019 | 10:16 am | 11:30 am |
| Lugar: | Dirección de Sede | Sede: | Bogotá |
| Asunto o Tema a Tratar: | Sesión N° 3 de 2019 Comité Administrador de Sede Bogotá | | |
| Convocada o Liderada por: | | | |
| Nombre | | Área – Dependencia | |
| Dra. Olga Murillo Rojas | | Directora de Sede (Secretaria CAS) | |

| | |
|---|--|
| Objetivo de la Reunión | |
| Presentar gestión de la prestación de servicios de salud de la Sede Bogotá. | |
| Orden del Día | |
| 1. | Verificación del quórum |
| 2. | Lectura y Aprobación del orden del día |
| 3. | Aprobación Acta 2 de 2019 |
| 4. | Asuntos del Señor Vicerrector |
| 5. | Asuntos de la Dirección de Sede |
| 5.1 | Red Externa contratada |
| 5.2 | Informe de multas vs inasistencias a consulta médica |
| 5.3 | Oportunidad IPS. |
| 6. | Asuntos de los integrantes del CAS. |
| 7. | Varios |
| Asuntos Tratados | |

1. Verificación del quórum.

A las 10:16 a.m. se verifica el quórum y se da inicio a la sesión 3 del Comité Administrador de la sede del año 2019. Se deja constancia que la Prof. Gladys Aminta Mendoza Barón preside como delegada por el Sr. Vicerrector de Sede Bogotá, delegación con fecha de 8 de abril de 2019.

2. Lectura del orden del día, aprobado por los integrantes.

3. Lectura y aprobación acta 2. Se aprueba el acta 2 por los integrantes.

4. Asuntos de la delegada del Sr Vicerrector
No hay asuntos.

5. Asuntos de la Dirección de Sede

La Dra. Olga Murillo da la bienvenida y pone en consideración la solicitud de la Prof. Aminta Mendoza, de cambiar las sesiones para los días miércoles, se propone desde la Dirección de Unisalud que sea el cuarto miércoles de cada mes para evitar cruces de agendas. Se aprueba por los integrantes. Se enviará la agenda estratégica ajustada vía correo electrónico.

La Dra. Olga Murillo informa que se llevaron a cabo las votaciones de representantes de docentes pensionados, el día 4 de abril de 2019, se presentaron dos planchas y el acto administrativo saldrá el próximo 11 d abril con el nombramiento oficial. Resalta que no hubo inscripción de plancha para docentes activos.

5.1 Red Externa contratada (Dispositiva #3)

La Dra. Olga expone la conformación de la red, explica que actualmente hay 123 IPS contratadas, doce (12) en



trámite de legalización, la mayoría por pólizas. Con relación a los siete (7) contratos con vigencias futuras, para iniciar los trámites para los nuevos contratos se debe contar con el aval de la Junta Directiva Nacional de Unisalud – JDN y autorización de los cupos para las vigencias futuras por Resolución emitida por la Rectoría, trámite que puede gastar más de un mes. Se esperaba que para la JDN extraordinaria citada para el 2 de abril de 2019 cursara la solicitud para el operador de medicamentos, pues el actual tiene fecha de terminación el 30 de abril de 2019, desafortunadamente no hubo quorum, siendo finalmente avalado este proceso de forma virtual, faltando aún la Resolución de la Rectoría, por lo que se decidió tramitar una adición y prórroga por un mes más del contrato vigente, para contar con tiempo suficiente para el nuevo proceso.

De la misma manera, hoy en la sesión de la JDN están pasando las otras seis (6) solicitudes para que curse el mismo trámite y, ya contando con las Resoluciones de la Rectoría autorizando los cupos de vigencias futuras, se llevarán las solicitudes para contratar con cada uno de ellos al Comité de Contratación Nacional de Unisalud, siendo necesario, por los montos a comprometer, estudios previos, estudios de mercado, pliego de condiciones y justificación, requisitos obligados según el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia.

La Dra. Olga señala lo complejo y demorado que puede ser un trámite para contratar una IPS con vigencias futuras, sin embargo, ya contando con cierta experiencia para este tipo de contratación se espera llegar a buen puerto con todos los siete (7) procesos.

En cuanto a la contratación de personas naturales, el único pendiente por legalizar es el Doctor Camilo Giedelman, Urólogo, quien no ha allegado la póliza de cumplimiento.

5.2 Informe de multas vs inasistencias a consulta médica. (Diapositiva#4)

La Dra. Olga Murillo presenta el análisis de las citas incumplidas y los costos que representan para Unisalud, indicando que si bien es cierto se hacen los recobros de las citas que aplican para sanción económica, el porcentaje recaudado es tan solo de 26.5%; por otro lado, lo que se recuperaría por multas es el 12% menos de lo que cuestan los servicios prestados. De la misma manera indica que, si se tienen en cuenta las citas que les aplica sanción pedagógica, la pérdida para Unisalud se incrementa. Sin embargo, hay que anotar que las campañas educativas para disminuir los incumplimientos en las consultas, mejoró el indicador en el 2018 respecto al 2017. Se espera que para el 2019 siga mejorando el indicador.

La Prof. Aminta Mendoza sugiere hacer una campaña educativa en donde se incentiven a las personas que cumplen sus citas, podría ser eximiéndolas de cuotas moderadoras.

El Sr. Jaime Pineda indica que las campañas y sanciones pedagógicas implementadas no impactan en los usuarios según los resultados, indica que está de acuerdo con la propuesta de la Prof. Aminta Mendoza, pues hay personas que son juiciosas en su tratamiento médico y eso se debe premiar. Referencia un caso conocido que tuvo que consultar siete veces en un periodo corto y todas resultaron pertinentes, en entonces se deberían de generar nuevas estrategias, es decir que el pago a partir de la cuarta cita en el año no es suficiente. La Profe. Claudia Vaca indica no estar de acuerdo con esa medida dado que lo esperado en un servicio de salud es que haya máximo tres consultas en el año y no siete como en éste caso particular. El Sr. Jaime Pineda agrega que hay mucho paternalismo por parte de Unisalud y mucha violencia por parte del usuario con los servidores al momento de ser atendido, pues desatienden las normas con frecuencia e incumplen los tiempos pactados en los procesos. La Dra. Olga Murillo comenta que el recobro en general es mínimo debido a que el cobro de las multas no se puede realizar por medios judiciales y la norma impide poner barreras de acceso al servicio de salud por deudas de multas.

5.3 Oportunidad IPS. (Diapositiva #5)

La Dra. Olga Murillo, indica que la oportunidad para medicina general al momento está a 9 días, debido a que hay dos médicos menos, uno por contratar y uno en vacaciones. En el caso de odontología igualmente a 9 días



debido a que hay dos odontólogos en vacaciones. Señala que éste tipo de novedades afectan la oportunidad, por ejemplo, en éste mes los festivos de la semana santa.

6. Asuntos de los integrantes del CAS

La Dra. Olga Murillo informa que en el área autorizaciones se viene incrementando la adherencia a Unisalud virtual; ya se está realizando la implementación del aplicativo desde los teléfonos móviles lo cual ayudará a fortalecer la adherencia y disminuirá seguramente las congestiones en ventanilla, sobre todo los días antes y después de los festivos.

El Prof. Ricardo Navarro, pregunta por el caso de la conciliación con la Fundación Shaio. La Dra. Olga Murillo le informa que en la sesión pasada la Dra. Silvia informó que estos casos pasaron nuevamente por el Comité de Conciliación de la Universidad, después del concepto que la contraloría generó, conceptuándose finalmente que la Supersalud es la entidad que debe mediar para conciliar estos pagos. Por lo anterior las 33 conciliaciones que estaban pendientes ya están en proceso para ir a la supersalud.

La Dra. Olga Murillo comenta que debido a los casos de conciliaciones por sobre-ejecución, se llevó a cabo una auditoría en Unisalud por parte de Control Interno de la Universidad, en donde los resultados fueron favorables y se pudo dilucidar la complejidad de los temas de contratación en salud y la diferencia con cualquier otro proceso de contratación en la universidad. Es decir, lograron comprender que Unisalud depende en gran parte del funcionamiento administrativo de las IPS contratadas. Se está planteando anexar un capítulo nuevo en el manual de convenios y contratados para Unisalud.

El Sr. Jaime Pineda indica que hablará de cuatro temas:

- a. Indica que recibió la respuesta de los informes que se solicitaron al área de archivo, frente a la gestión realizada en Unisalud en la anterior vigencia. Informa que después de la revisión del informe quedan varias dudas frente a los informes de cumplimiento de los contratistas vs los productos realmente entregados. Solicita se haga esa aclaración.
- b. Manifiesta inconformidad con el manejo del correo que solicito para socialización de la información del CAS a sus representados, pues el correo está ya en uso, pero la información no llega a los usuarios representados. Solicita se haga una revisión de la base de datos de contactos electrónicos en comunicaciones para poder darle el uso debido.
- c. Refiere que el manejo de salud ocupacional en Unisalud no es eficiente, pues en algunos casos han pasado cuatro años de manejo de enfermedad y no se ha podido recobrar a la ARL lo correspondiente, lo cual afecta las finanzas de Unisalud debido a que el costo médico sigue asumiéndolo la EAPB.

La Dra. Olga Murillo indica que se trata de un caso en especial y ya se revisó evidenciando que se ha dado trámite en tiempo al proceso desde Unisalud, sin embargo, la ARL no estuvo de acuerdo con la calificación y se tardó en enviarla a la Junta Regional de Calificación. Una vez llegó a la regional, ésta indicó que se debe tener en cuenta el concepto emitido por Unisalud. El Sr. Jaime Pineda pregunta si los recobros de éste caso ya se pasaron a Positiva. La Dra. Olga Murillo explica que mientras no esté calificado el caso como enfermedad laboral por parte de la ARL, no cursa ningún recobro.

La Prof. Aminta Mendoza sugiere hacer un informe de los casos pendientes y en especial del caso mencionado para la próxima sesión, si es posible.

El Sr. Víctor Jiménez, indica que la ARL presenta muchos problemas con el tema de las indemnizaciones. Agrega que la obra de los baños fue absolutamente desacertada, y que se está incumpliendo con los requisitos mínimos ante cualquier ente externo. La Dra. Olga Murillo explica que la obra es asesorada por el área de infraestructura de la Universidad, es decir la obra y los materiales fueron aprobados por ellos, de la misma manera indica que la interventora es una ingeniera delegada de la misma área. Por lo anterior Unisalud ya solicitó el informe respectivo con el fin de verificar como se llevó el proceso, si se dio algún incumplimiento por parte del contratista; a pesar de que ya se cambiaron los pisos, no quedó satisfactorio el trabajo. El Sr. Jaime Pineda indica



que el objetivo del trabajo en gran medida era mejorar los pisos y manifiesta su desacuerdo con los instalados. La Prof. Aminta Mendoza indica que no hay claridad en el informe de los baños y solicita se haga una revisión del proceso para encontrar la causa raíz de la mala calidad de esta obra.

- d. El Sr Jaime Pineda refiere que el ambiente laboral en Unisalud no es bueno ya que hay insatisfacción en los trabajadores dado que no existen espacios de diálogo con las directivas. Insiste en que se abran espacios de diálogo con personal de planta para trabajar las inconformidades. La Dra. Olga Murillo indica que la dirección desconoce las inconformidades que puedan tener los empleados. La Prof. Aminta Mendoza indica que es importante que los empleados sepan que existe un proceso de PQRS y allí están todas las posibilidades dadas para las manifestaciones.

La Dra. Olga Murillo informa que debido al tema de las sillas ergonómicas tratado en una de las pasadas sesiones el Sr. Jaime Pineda interpuso un recurso disciplinario contra la dirección de Unisalud y ya va en curso.

7. Varios

No hay varios.

Se da por terminada la sesión, siendo las 11:30 a.m.

| Asistentes o Ver Lista de Asistencia | | |
|--------------------------------------|--|-------|
| Nombre | Área y Cargo | Firma |
| Prof. Gladys Aminta Mendoza Barón | Delegada Vicerrector de Sede (Presidente) | |
| Prof. Claudia Vaca | Delegada del Rector | |
| El Prof. José Ricardo Navarro, | Decano designado por el Consejo de Sede | |
| Dra. Olga Aurora Murillo | Directora Unisalud Sede Bogotá (Secretaria) | |
| Sr. Jaime Pineda | Representante de empleados de carrera administrativa y trabajadores activos. | |
| Sr. Víctor Manuel Jiménez Rodríguez | Representante trabajadores oficiales administrativos pensionados. | |
| El Prof. Oscar Oliveros | Director de Bienestar de la Sede Bogotá | |

| | | |
|---|--|---|
| Responsable Elaboración del Acta: | ANGELA CONSTANZA ANGEL VALERO | |
| Nombre y Firma del Responsable o Líder de la Reunión: | GLADYS AMINTA MENDOZA BARON Presidente (delegado) | OLGA AURORA MURILLO ROJAS Secretario |